



**XII JORNADAS
DE COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA**

GRUPO DE TRABAJO DE DEPÓSITO LEGAL.

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2008

Jaca, 11, 12 y 13 de marzo

COORDINADORA: D^a Montserrat Oliván Plazaola
Jefe de Servicio de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional



Miembros del Grupo

Coordinadora: Montserrat Oliván Plazaola, Jefe de Servicio de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional

Isabel Ortega Vaquero, Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía

Carmen Lozano Floristán, Jefe de Servicio del Libro y Bibliotecas de Aragón

María Luisa Velázquez Campo, Técnico de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno Canario

Alejandro Carrión Gútiérrez, Director de la Biblioteca de Castilla y León

José Manuel Lorenzo Jiménez, Jefe de Servicio del Libro, Archivo y Bibliotecas de Castilla-La Mancha

Eugènia Serra Aranda, Responsable de Coordinación General de la Biblioteca de Cataluña

Moisés López Leal, Jefe de Sección de Promoción Cultural del Servicio Territorial de Cultura de Badajoz

María José Gómez Villegas, Departamento de Depósito Legal CSBG de Galicia

Carmen Jiménez Martínez, Jefe de Sección de Proceso Técnico de la Biblioteca de la Rioja / BPE en Logroño

Ignacio Roca Nieto, Jefe de la Oficina de Depósito Legal de la Comunidad de Madrid

Luisa Inmaculada Fernández Miedes, Directora de la Biblioteca Regional de Madrid



Josefa Llenares Beneito, Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Juan Carlos Sánchez Olivares, Técnico de Bibliotecas del Ministerio de Cultura

María Dolores Martínez Fernández, Técnico de Bibliotecas del Departamento de Cultura del País Vasco

Everilda Ferriols Segrelles, Jefe de Sección de Control Bibliográfico y Normalización de la Biblioteca Valenciana

El Grupo de Depósito Legal, como ya se preveía, no se ha reunido a lo largo de este año. Son dos las tareas que quedaban pendientes para este periodo y ambas recaían sobre la Biblioteca Nacional: conseguir un acuerdo con la Agencia Española de ISBN para la exportación de su base de datos de editores de manera que la Biblioteca Nacional la pudiera transferir a las Oficinas de Depósito Legal y la puesta a punto de un programa de gestión para las Oficinas de Depósito Legal.

Sobre la base de datos de editores

La Agencia Española de ISBN se mostró muy receptiva a nuestra petición de exportación de la base de datos de editores y la misma nos ha sido transferida ya. A la reunión con ISBN, además de la responsable de informática de la B.N., asistió la Directora Técnica, Belén LLera, y el responsable de la Oficina de Depósito Legal de Madrid y miembro del Grupo de Trabajo, Ignacio Roca, para que nos ayudara a contemplar de modo adecuado las necesidades de las Oficinas.

La idea con la que estamos trabajando es la de hacer una aplicación centralizada a la que se pudiese acceder en modo consulta de manera descentralizada, haciendo uso de un navegador Web y mediante autenticación



de usuario (login y password). Cuando exista la necesidad de la exportación de datos a las Oficinas se hará de manera personalizada, no desde el acceso de consulta a la aplicación.

La aplicación residirá en un servidor de la B.N. y estará basada en Base de Datos Oracle y lenguaje de programación Java. El código fuente de la aplicación sería propiedad de la B.N. para posibles modificaciones, evoluciones o adaptaciones del aplicativo y estaría basada en estándares de programación.

Sobre el programa de gestión

Andalucía, como ya se informó, se prestó, desde el momento en que se planteó la necesidad de un sistema de gestión para las Oficinas de Depósito Legal, a ceder sin ningún tipo de contrapartida el programa de gestión que estaban elaborando para sus Oficinas. En este momento están a punto de cerrar la producción de la aplicación informática y de realizar las pruebas piloto. En cuanto se cubran esos objetivos, se celebrará una reunión entre Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía y la Biblioteca Nacional para acordar los pasos necesarios para transferir el programa a la Biblioteca Nacional para que esta pueda adecuarlo a las necesidades de las CC.AA.